

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Síguenos en Twitter



Contenido

Del 17 al 23 de octubre del 2011



SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Rafael Zacnich Nonalaya Alonso Otárola Moore Francisco Cava Quintero Corrección Angel García Tapia Diagramación Carlos Castillo Santisteban Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268







¿Dejaría usted de vacunar a su hijo?

Existe un fuerte movimiento contra las vacunas. En la publicación <u>Vaccines: Get the Full Story</u>, 80 médicos estadounidenses advierten de los riesgos de las vacunas y recomiendan su no utilización: según ellos, las vacunas son un gran negocio de las empresas farmacéuticas que solo buscan enriquecerse con su venta, la cual logran asustando a los padres y fomentando así la vacunación de los niños. Sostienen, además, que sin vacunas la sociedad sería más sana y, por tanto, bajarían los costos del sistema de salud.

Estas críticas se sostienen en que entre los componentes de dichas vacunas, se incluye virus errantes o bacterias procedentes de los cultivos de células animales, las propias células animales, glutamato monosódico, mercurio o aluminio, entre otros elementos de probadas consecuencias negativas en la salud de las personas.

Como argumento final, estos médicos sostienen que, según estudios comparativos, los niños vacunados terminan sufriendo mucho más enfermedades como el asma, el autismo o trastornos neurológicos, que aquellos no vacunados.

A estas opiniones podemos agregar la <u>campaña</u> dirigida por Jenny McCarthy, celebridad estadounidense que, convencida de que el autismo de su hijo fue ocasionado por vacunas, lleva a cabo una esforzada cruzada contra la vacunación.

La Sra. McCarthy es famosa y tiene miles de seguidores que la admiran y están convencidos de que sus opiniones son verdades absolutas.

Sobre la base de estas opiniones, ¿no debería el Congreso declarar la prohibición de las campañas de vacunación en el Perú, más aún cuando para ello se está utilizando recursos públicos?

Esto, que a la mayor parte de personas nos parece un absurdo y que provocaría -y con total fundamento- airadas reacciones, no es una pregunta gratuita: a partir de la publicación del libro de McCarthy, se viene registrando en los Estados Unidos un importante incremento en el número de enfermos que sufren males prevenibles con la vacunación.

Si el Congreso del Perú está optando por una moratoria a los organismos genéticamente modificados sin siquiera haber organizado un debate científico, con la misma actitud podría prohibir las vacunas por lo que dicen un grupo de médicos y una celebridad como Jenny.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU

HSBC entiende los beneficios de tener un solo banco en todo el mundo para desarrollar tu negocio a nivel global

Llámanos al 616 4722

Contáctanos en www.hsbc.com.pe







AGROBANCO RECARGADO

En declaraciones a la prensa, el ministro de Agricultura, Miguel Caillaux, señaló que se buscará fortalecer el Banco Agropecuario (Agrobanco), lo cual, señala, permitirá una mayor competencia en el sector financiero y hará posible la reducción de las altas tasas de interés que la banca cobra a los productores agrarios.

La experiencia muestra que la banca de fomento sectorial no ha dado resultado en el Perú. No es coincidencia que la producción agrícola haya crecido un promedio del 4.7% anual desde 1991, en comparación con el 1.8% anual que se registró entre 1981 y 1990, años marcados por el intervencionismo estatal (ver gráfico).

Asimismo, si revisamos los resultados de Agrobanco, veremos que al año 2010 presentó pérdidas acumuladas por S/. 29.2 millones, aproximadamente. Además, sus indicadores de rentabilidad en lo que va del año están muy por debajo del promedio del sistema. Mientras que Agrobanco tuvo un ROE (utilidad neta sobre patrimonio neto) aproximado del 3.2%, las empresas bancarias del mercado registraron un 24.3%. Otro ejemplo de fracasos en banca de fomento sectorial es el Banco de Materiales, el cual registra una morosidad del 65.3% y vio reducidos sus activos de S/. 400 millones a S/. 65.3 millones entre el 2006 y el 2011. Esto es consecuencia de no tener incentivos para calcular riesgos y costos de oportunidad, pues el Estado puede disponer de los fondos públicos para prestarlos sin mucho esfuerzo, a diferencia de los bancos privados, quie-



nes tienen inversionistas a los que deben rendir cuentas (ver Semanarios Nº 304, 311, 429, 460, 629).

Expertos en agricultura señalan que esta actividad presenta varios inconvenientes que limitan la bancarización del sector: los factores climáticos, la dispersión territorial de los agricultores, la escasa titulación de tierras y la información limitada, entre otros. El Estado debería concentrarse en solucionar estos problemas de fondo (titulación, información), en lugar de generar competencia desleal a través de una herramienta ineficiente como Agrobanco.

CUATRO AÑOS DESPUÉS...

El pasado 12 de octubre, la Cámara de Representantes de EE.UU. aprobó los TLC con Colombia, Corea del Sur y Panamá. Estos tratados ya habían sido firmados y presentados por el anterior presidente de EE.UU., George W. Bush, pero demoraron más de cuatro años en ser ratificados en el Congreso estadounidense.

Un hecho a resaltar, y a la vez recordar, es que nuestro país comenzó a negociar su Acuerdo de Promoción Comercial (APC) con los Estados Unidos junto con Colombia. Este proceso fue impulsado debido a que ambos países lograron la renovación y ampliación del antiguo ATPA, transformándolo en un nuevo mecanismo llamado Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga (ATPDEA).

Sin embargo, como el Perú ya había realizado una mayor cantidad de reformas económicas para liberalizar su economía desde inicios de los noventa (ver Semanario Nº 354), el proceso de negociación fue bastante más dinámico que en el caso colombiano. Por ello, se logró culminar las negociaciones con bastante anticipación y el APC fue aceptado por el Congreso y el Senado estadounidenses en el 2007, es decir, cuatro años antes que nuestro vecino del norte. Dentro de dichas reformas, podemos mencionar la liberalización comercial y financiera, apertura al mercado de capitales, reformas laborales, inversiones y privatizaciones, entre otras.

Sin duda alguna, el TLC con EE.UU. nos ha traído muchos beneficios (ver Semanario Nº 620); no obstante, ahora que Colombia va a tener las mismas condiciones favorables, nuestro país va a perder la ventaja de estos últimos cuatro años. De este modo, diversos productos agropecuarios y manufacturados que tanto el Perú como Colombia exportan a Estados Unidos podrían verse algo afectados ante el descenso de los aranceles para los productos colombianos. Asimismo, algunas de las inversiones destinadas hacia nuestro país motivadas por nuestro TLC, podrían irse a Colombia dada la reciente aprobación de su tratado.

Ahora que el Congreso estadounidense ha aprobado este acuerdo, el ministro de Comercio colombiano, Sergio Díaz-Granados, ha mencionado la posibilidad de que entre en marcha a inicios del 2013. Por ello, ante esta nueva competencia a nuestros productos, deberíamos acelerar con mayor urgencia las medidas para impulsar la competitividad en nuestro país, de modo que haya mejoras considerables antes de que empiece a regir el tratado en Colombia. Todas estas medidas incluyen mejoras en infraestructura (la cual comprende comunicaciones, puertos, carreteras, entre otros), aumento en la productividad en la economía mediante un ambiente propicio a la inversión, flexibilización en términos laborales, entre otros aspectos en los cuales debemos de mejorar si no deseamos perder todo lo avanzado en estos últimos años.



No dejes a la suerte tus operaciones de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

Grupo Interbank



Actualidad



De transgénicos y culantro o La guerra de los mundos

Por Marcel Gutiérrez Correa, Ph. D.

Director del Laboratorio de Micología y Biotecnología de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Perú

Esta semana, el debate sobre los transgénicos y la moratoria ha vuelto a reavivarse, no sin tener heridos y resentidos. Un editorial motivador fue seguido por una andanada de respuestas emotivas, sentimentales y con argumentos demagógicos. Algún semidiós, no griego sino nativo, olvidó su lado humano y, en lugar de informarse, de aprender, de buscar consejo en aquellos que conocen para ser más sabio de lo que su lado divino le otorga, se resintió escribiendo odas sobre la ilusión de vivir en el paraíso. Mientras tanto, la Comisión de Defensa del Consumidor aprobaba un proyecto de moratoria al "ingreso" de OVM.

Poco después, la Comisión Agraria debatió y aprobó, en pocas horas también, un proyecto de ley de moratoria. Aunque debemos reconocer que esta Comisión sí invitó, aunque no escuchó, a un especialista en biotecnología, que casi fue linchado por estar en desacuerdo con la moratoria y con la sabiduría de los congresistas. En ese debate, un conocido congresista dijo: "Si ni los gusanos (larvas de insectos) quieren comerse una papa transgénica -en alusión a la resistencia a plagas de estas-, tampoco las quiero yo", por supuesto, con el aplauso de sus compañeros. Es cierto que algunas personas se comportan como insectos, pero hay muchísima diferencia metabólica entre los insectos y los humanos como para usar esa ignorante expresión en el Congreso de la República.

Otro congresista dijo que "el consumo de pollo era el responsable del aumento de la homosexualidad" (tomando como referencia a Evo Morales) y otra afirmó que "las grandes transnacionales se querían robar la sangre de la alpaca". Ese fue el nivel del debate en aquella Comisión, que finalmente aprobó un proyecto de ley de moratoria. ¿Cómo es posible darse a entender en medio de tal conjunto de intelectos? Queda claro que la ciencia y la tecnología están vetadas para nuestro país; queda claro que seguiremos creciendo en base a producción primaria; queda claro que la inclusión social no es para el sector agrario. Si bien aún queda la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología que también opinará al respecto, debido a su composición, el resultado es obvio.

En esta semana se ha evidenciado, además, un cambio en la estrategia contra los transgénicos. Los argumentos sobre el daño a la salud, biodiversidad o medio ambiente, se han reemplazado por un enfrentamiento contra los productos orgánicos, tal vez para atraer como opositores a los productores orgánicos y a los exportadores de estos productos. Se oculta que ambos tipos de agricultura no son excluyentes sino, más bien, complementarios y con objetivos diferentes. Mientras que la agricultura orgánica debe apuntar a los mercados internacionales, que son los que podrían pagar los sobreprecios, la agricultura transgénica es para fortalecer la seguridad alimentaria y la inclusión social.

Para cumplir con la seguridad alimentaria futura y las necesidades de sostenibilidad, la producción de alimentos deberá crecer sustancialmente, mientras que, al mismo tiempo, la huella ambiental de la agricultura debe reducirse dramáticamente. Es una pena, pero debemos decir sin temor que la agricultura orgánica no es sostenible en términos económicos, sociales y ambientales. Con rendimientos por debajo de la mitad de los obtenidos con la agricultura convencional, la agricultura orgánica por sí sola resulta en un desperdicio de la tierra y del agua. En ese aspecto, como lo hemos fundamentado anteriormente, la tecnología transgénica juega un papel muy importante en asociación con otras tecnologías.

Es importante que la población lea el proyecto de ley de moratoria que han aprobado las Comisiones del Congreso. Se darán cuenta, con solo leer la Exposición de Motivos, que NO hay "motivos" sustentados que justifiquen la dación de tal ley. Mucho menos existe un análisis costo-beneficio serio que demuestre que el Perú gana con la moratoria, pues al hacer tal análisis se demostraría que el país pierde y, además, se pone en contra de la inclusión social. El reglamento aprobado con el DS № 003-2011-AG es suficiente para hacer un uso seguro y ordenado de la agricultura biotecnológica.

Estos días de manzanas y perejil, de orgánicos y transgénicos, de Mistura y cocina de los pobres, y de pollos y homosexualidad, traen a mi memoria la novela de ciencia ficción de H. G. Wells La guerra de los mundos, con la esperanza de que las mentalidades alienígenas que han invadido y pululan en el Congreso también sean susceptibles a las bacterias de la razón científica, social y económica, y que nos salven de su dominio inmisericorde, cuando el Pleno debata finalmente la aprobación o no de la moratoria.













Actualidad



La falacia del gusanito

Para elaborar un proyecto de ley serio, sólido y consensuado, se deberían tener las opiniones técnicas a favor y en contra, sustentadas, de las partes interesadas y técnicamente autorizadas, así como un análisis costo-beneficio a la medida de la iniciativa legislativa. Es decir, todo lo contrario a lo que se muestra en el predictamen de los proyectos de ley Nº 005/2011-CR, 013/2011-CR y 170/2011-CR, que proponen declarar una moratoria que impida el ingreso o uso de organismos vivos modificados (OVM) en el territorio nacional. Dicho predictamen, elaborado y aprobado por la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, y presidida por el congresista Jaime Delgado, presenta características claramente identificadas: sesgo político marcado, impulsado por intereses particulares y un desconocimiento total sobre la real dimensión de la problemática.

Al revisar las opiniones de las entidades y especialistas consultados por parte de la Comisión antes mencionada, se evidencia un sesgo político que señala la moratoria como pertinente. Sin embargo, ninguno se pone de acuerdo sobre el plazo debido a la falta de fundamentos científicos o criterios técnicos que lo sustenten (ver cuadro). En este punto queda claro que no se solicitó la opinión de técnicos que pudieran contrarrestar los argumentos falaces que están detrás de la moratoria.

Por otro lado, la exposición de motivos no cuenta con un análisis costo-beneficio que se respete, evidentemente porque al no consultarles a los expertos sobre los impactos en la economía y la humanidad, solamente basan su análisis en argumentos demagógicos a favor de la biodiversidad y los productos orgánicos. ¿Qué más orgánico que un producto que no necesite plaguicidas?

Una muestra del poco nivel técnico que tiene esta iniciativa es lo que sucedió en la quinta sesión ordinaria de la Comisión Agraria del Congreso de la República,

Institución	Posición sobre moratoria	Posición sobre plazo
Ministerio del Ambiente	Es pertinente. No existe evidencia de la oportunidad del uso de los OVM en los sistemas productivos del país.	No se explica el fundamento para el establecimiento de los plazos de duración de la moratoria.
Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana	Estima que es pertinente, puesto que se enmarca dentro de la normatividad peruana, los convenios suscritos por el Perú, entre otros.	Falta justifiación técnica que sustente el período.
Desarrollo Medio Ambiental Sustentable	Advierte que la propuesta prohíbe la liberación al ambiente de OVM importados, pero no se hace igual prohibición de aquellos producidos en el país.	La temporalidad no obedece a un criterio técnico. Estiman que cinco años serían suficientes.
Dra. Antonieta Gutierrez Rosati, Universidad Nacional Agraria	No existe capacidad nacional para monitorear adecuadamente la liberación de OVM en el territorio	No hay una respuesta técnica. El plazo es una decisión política y no técnica.
Dra. Flora Luna, Asociación Médica Peruana	Consideró necesario un tiempo de moratoria para estar preparados para regular adecuadamente.	10 años es un plazo razonable, debe aplicarse en el país un Sistema Nacional de Bioseguridad donde se estudie científicamente.
Fuente: Prodictamen de la Comisión		

realizada el miércoles 12 de octubre pasado. En dicha sesión se vio claramente cómo los argumentos técnicos y científicos expuestos por el Dr. Luis De Stefano Beltrán solo recibían como contrapeso de la mayoría de los congresistas argumentos falaces, medias verdades tergiversadas, ejemplos comunes y frases clichés que no resistían ningún análisis racional y daban cuenta del bajo nivel de la discusión (ver Actualidad 1).

Asimismo, cabe mencionar que algunos congresistas solicitaron la opinión de organismos técnicos como el INIA, INDECOPI, el Colegio de Biólogos del Perú, entre otros, con la esperanza de encontrar argumentos técnicos que avalen su posición. Sin embargo, estos congresistas deberían revisar en los archivos de la legislatura del período 2008-2009, donde encontrarán las opiniones de las entidades que solicitan respecto de aplicar una moratoria al ingreso de transgénicos: i) INIA la consideró no técnica ni legalmente viable por el incumplimiento de marcos legales vigentes y la paralización de actividades de investigación en biotecnología moderna; ii) INDECOPI, mediante carta Nº 161-2009/PRE-INDECOPI, presentó un informe de la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías que concluye que dicha dependencia no es la instancia técnica competente para pronunciarse sobre el tema; iii) el Colegio de Biólogos del Perú propuso desestimar y archivar la iniciativa legislativa, puesto que la propuesta se basaba en razones ideológicas y no científicas, al existir estudios que garantizan la inocuidad de los transgénicos para la salud humana, la biodiversidad y el ambiente.





Actualidad



LO QUE NO QUIEREN VER

La disponibilidad de tierra cultivable para la alimentación en el Perú alcanza los 5 millones de hectáreas (ha). En el año 2000, se calculaba un ratio de 0.16 ha por persona; en el 2007, era de 0.14 ha por persona; hacia el 2020 se estima que será de 0.11 ha por persona. ¿Qué debemos hacer para tener en el 2020 los valores del 2007?: i) Incrementar la superficie cultivable en más de 2 millones de ha. ¿De la Amazonía?; o ii) Incrementar los rendimientos agrícolas en más del 30%. ¿Sin biotecnología?

Las regiones más propensas a las sequías o heladas, cuyos sembríos se ven fuertemente afectados, ¿reciben el apoyo de sus Gobiernos? ¿Por qué no contrarrestar la inminente presencia de fenómenos climatológicos con ayuda de la biotecnología?

Si el número de veces que se utilice plaguicidas (de 3.7 a 0.5 en la producción de arroz en China), el costo de plaguicidas por ha (de 243 a 31 yuanes x ha), el número de días por ha que se utilizan plaguicidas (de 9.1 a 0.73 días x ha), se reducen de una manera considerable en transgénicos, mientras que su productividad se incrementa (de 6,151 a 6,364 kg x ha), ¿por qué negarse a la biotecnología?

Además, señalar que el ingreso de los transgénicos le abriría las puertas a corporaciones "monstruosas" que generen dependencia de sus semillas, bien podría contrarrestarse con el afán por bloquear el ingreso a los transgénicos basado en asegurar el mercado a las empresas productoras de pesticidas y plaguicidas. Lo que se está debatiendo en estos días debería de ceñirse a argumentos técnicos informados en bien de la humanidad. Seguramente por eso se requiere de un análisis costo-beneficio sesudo.





Economía



Incertidumbre emergente

El crecimiento que China e India han venido experimentando durante los últimos años es envidiable. Por un lado, la economía china ha crecido a un promedio del 10% durante las dos últimas décadas y en el 2010 su PBI per cápita fue 2.6 veces mayor (en términos reales) que el alcanzado en el 2000. En precios corrientes, superó los US\$ 4 mil, según el FMI. India, por su parte, se expandió a un promedio del 6% y en los últimos cinco años a más del 8%, gracias a su creciente industrialización y diversificación de exportaciones. Un claro ejemplo se observa en su exportación de productos de ingeniería y petroquímicos, los cuales hace 10 años sumaban el 14% de las exportaciones indias, y hoy representan el 42% de las mismas, según Citigroup.

A propósito de ello, ¿serán países asiáticos como los señalados capaces de sostener su crecimiento y compensar el letargo del mundo desarrollado? ¿Podrán crecer ante una menor demanda del mundo desarrollado?

INDICADORES MEZCLADOS Y UNA MIRADA A CHINA

Cifras del FMI, publicadas en el <u>World Economic Outlook</u>, muestran un panorama moderadamente positivo para las economías emergentes del Asia. Se espera que China crezca un 9% en el 2011 y el 2012, tasa aún bastante alta dado el contexto de posible crisis. Esta predicción considera que China logrará controlar el *boom* crediticio que viene enfrentando, su creciente inflación (4.4% en 2010) y el incremento de los precios de las propiedades. De igual manera, el reporte predice que India crecerá alrededor del 7.5%, impulsada por el creciente consumo de la población.

Sin embargo, las más recientes actividades del mercado financiero no pintan un panorama tan positivo como el reporte del FMI. Un artículo recientemente publicado en *The Economist* señala que los inversionistas vienen perdiendo confianza en el mercado chino, por lo que poco a poco se vienen deshaciendo de las acciones de sus compañías. Uno de los principales motivos tras ello es una casi segura reducción en la demanda de exportaciones chinas por parte de los países más desarrollados. Encuestas empresariales del HSBC revelan que China ya enfrenta una reducción de pedidos para exportación, debido a las perspectivas económicas inciertas. Además, el Congreso de EE.UU. viene discutiendo posibles medidas proteccionistas contra China en caso una investigación considere que el yuan, moneda china, estuviera artificialmente controlado.

No queda claro qué tan grande sea el impacto, pero esto afectaría a las industrias chinas ligadas a la exportación, que aún tiene un peso muy importante en la economía china, según señalan expertos como Mauricio Mesquita, investigador del BID. Y, a su vez, podría caer la demanda de estas industrias por insumos importados, lo cual afectaría a los países proveedores de China. También podría afectarse el empleo en algunas exportadoras, lo cual incidiría en el consumo de los hogares de ese país.

A propósito de ello y la cuestión de si China puede compensar la demanda de las potencias desarrolladas, cabe indicar que el consumo de los hogares en la nación asiática representa el 38% del PBI, mientras que en EE.UU. ronda el 71% y en Japón y potencias europeas está alrededor del 60%. Algunos analistas esperan que recién en el 2015 el consumo privado chino llegue al 45%. No obstante, cabe tener en cuenta que el 12º plan quinquenal del Gobierno chino, lanzado a inicios de este año propone, precisamente, darle un mayor énfasis al consumo y a los servicios, así como propiciar la urbanización de regiones al interior del país y ciudades más pequeñas. En esa línea, plantea aliviar barreras a la migración rural hacia ciudades pequeñas y medianas, con lo cual más personas podrán elevar su calidad de vida y, así, el consumo privado chino.

En conclusión, las señales diversas con relación al desempeño futuro del Asia emergente, en particular de China, y su capacidad de compensar en cierta medida la probable recesión en las naciones más desarrolladas, no son claras ni definitivas. El Perú no está desconectado de estos eventos. Es evidente que la situación de incertidumbre económica mundial podría significar una reducción tanto en los precios de los minerales que producimos como en los volúmenes de exportación (China consume el 38% de la producción mundial de cobre, por ejemplo), no solo de minerales, sino también de productos manufacturados, debido a una reducción en la demanda de los mismos. Por estos motivos, las empresas peruanas deben estar preparadas y el Gobierno, dar las condiciones para afrontar un posible golpe a nuestro sector externo. Las sugerencias de política comercial del <u>Semanario Nº 632</u> pueden ayudar.





Economía



La crisis desde las perspectivas de Keynes y Hayek

El pasado 26 de julio, se llevó a cabo, en la London School of Economics (LSE), un debate entre cuatro expertos, dos de los cuales eran seguidores de John Maynard Keynes y los otros dos de Friedrich Hayek. El encuentro se realizó con la finalidad de discutir acerca de cómo se llegó a la crisis internacional y los posibles medios para salir de ella, desde los puntos de vista de estos dos importantes economistas, que representan el camino de la intervención estatal, en el caso del primero, y de la limitación de dicha intervención, en el caso del segundo.

Según Keynes, las economías superan la crisis mediante una gran expansión en el gasto del Gobierno, lo cual, se supone, genera crecimiento económico y empleo de manera sostenible. Por ello, en el debate, los keynesianos sustentaron que se debería incrementar el gasto público, además de crearse un "banco de infraestructura", con la finalidad de incentivar la inversión. A pesar de mostrarse preocupados acerca del gran déficit, ellos sostienen que recién se superó la Gran Depresión en la Segunda Guerra Mundial cuando el gasto del Gobierno aumentó de manera considerable, por lo cual para ellos tiene sentido continuar con esta clase de medidas.

Por otro lado, Hayek sostenía que para recuperarse de la crisis se debía realizar un gasto adecuado y retornar a la producción sostenible, es decir, que permanezcan en el mercado aquellas empresas que se pueden mantener sin la necesidad de ningún estímulo económico y que quiebren aquellas que no, en lugar de que el Estado gaste dinero de los contribuyentes para mantenerlas con "respiración artificial". En el debate, sus seguidores propusieron que no se continúe aplazando este posible proceso de liquidación mediante un mayor gasto del Gobierno (mientras más se postergue, más fuerte será el golpe) y que se debería eliminar la dependencia de la política monetaria expansiva implantada por los bancos centrales.

Al final de este debate, el cual tuvo un carácter de exposición de ideas, se realizó un "sondeo" entre el público acerca de cuál sería la mejor política a aplicar dada la coyuntura internacional. Resultó ganador Hayek, lo que muestra en cierta medida la validez y afinidad de sus ideas en estos tiempos de incertidumbre.

LA RUTA DE ESTADOS UNIDOS

Las medidas tomadas por el Gobierno de los Estados Unidos, en el denominado Recovery Act, están muy relacionadas al primero de los economistas. Los hayekianos critican a las famosas Quantitative Easing (QE) I y II, las cuales consisten en inyecciones
monetarias que buscan brindarles mayor liquidez a los bancos para disminuir sus tasas de interés, a lo cual se suma una rebaja de
la Prime Rate (la tasa interbancaria de EE.UU.) a 0.25%. También se ha realizado el rescate de diversas instituciones financieras
para evitar una crisis sistemática en este sector, lo cual ciertamente fue una decisión complicada, pues dejarlas caer podría haber
ocasionado un colapso en el sistema. Pero lo más preocupante es el tremendo estímulo fiscal, que ha llevado el déficit de EE.UU.
al 14% de su PBI. Este ha contemplado subsidios a algunas empresas para incentivar el empleo, mayores gastos en programas
sociales (como los beneficios por desempleo), en infraestructura y en promover la eficiencia energética. Adicionalmente, también se
realizaron recortes en los impuestos tanto para las familias como las empresas, lo cual, según los hayekianos, sí puede ser efectivo.

Como se observa, las políticas para reactivar la economía estadounidense se han basado en un alto gasto del Gobierno; sin embargo, estas no muestran los resultados deseados. Un ejemplo de la posible ineficiencia en este esquema radica en que, según Keynes, no importa en qué proyecto se gaste con tal de que se gaste; pero, bajo ese supuesto, hacer huecos en la pista para luego taparlos estimula la economía. Asimismo, en el caso de la infraestructura, se puede terminar simplemente atrayendo empleo de otras actividades, en lugar de dar trabajo a los desempleados, y los políticos pueden promover proyectos que no son necesariamente los más productivos, solo porque se dan en zonas claves para ellos.

En cuanto a los rescates y subsidios a empresas, desde el punto de vista de los hayekianos, lo único que han generado ha sido mantener en el mercado a las empresas no sostenibles, por lo que la economía no saldría de la crisis mientras que estas continúen a flote. Además, este podría ser uno de los motivos por el cual dichas inyecciones de dinero no han brindado resultados, ya que los negocios que han recibido estos fondos no los han utilizado de manera correcta (la misma entrega de fondos del Estado, que ellos no se han esforzado por ganar, es un incentivo para que los desperdicien).

Una muestra de la ineficiencia de las medidas keynesianas para superar la crisis es que las tasas de interés estén cercanas al 0% y que el Gobierno estadounidense casi haya llegado a incumplir el pago de su deuda. Ante ello, las autoridades de EE.UU. deberían cambiar su perspectiva respecto a qué medidas tomar para superar la crisis. Por ello, si se aplicara la teoría de Hayek, la cual sostiene una menor intervención estatal con la finalidad de que el mercado se arregle solo, una medida acorde con este pensamiento sería la reducción del déficit fiscal para revertir la situación vivida en la primera potencia mundial. De este modo, podrían mejorar las expectativas de los agentes en la economía, lo cual llevaría a que se reinviertan los fondos que actualmente poseen. En ese sentido, si bien puede resultar temporalmente impopular, el Gobierno estadounidense debería inclinarse más hacia la teoría de este economista. De lo contrario, solo se seguirá postergando el inevitable ajuste y una futura factura de mayores impuestos (para cubrir el actual gasto y la deuda) e inflación.

